

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDT-1 PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA), ADQUISICION DE GEOMEMBRANA HDPE E=2.0 mm Y GEOTEXTIL NO TEJIDO 200 gr/m2 INCLUYE INSTALACIÓN (A TODO COSTO); PARA EL IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO; EN EL (LA) LOS 2 SECTORES SUYTUCCHUAYCCO PAMPA Y PUCA RUMI, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC" CON CUI 2619321

En la ciudad de Talavera, siendo las 08:00 horas del día 02 del mes de julio del año Dos Mil Veinte Cinco, de acuerdo al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, por tal motivo se instaló el órgano encargado de las contrataciones facultado por el numeral 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por el **Mag. Elí Vasquez Sanchez**, para la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE OFERTAS del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDT-1: PARA LA ADQUISICION DE GEOMEMBRANA HDPE E=2.0 mm Y GEOTEXTIL NO TEJIDO 200 gr/m2 INCLUYE INSTALACIÓN (A TODO COSTO); PARA EL IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO; EN EL (LA) LOS 2 SECTORES SUYTUCCHUAYCCO PAMPA Y PUCA RUMI, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC" CON CUI 2619321**

Primero: Seguidamente en cumplimiento al Artículo 55° Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se establece: "55.1 Todo proveedor que desee participar en un procedimiento de selección se registra como participante (...); 55.2 El registro de participantes es gratuito y electrónico, a través del SEACE. (...)" se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	27/04/2025	Válido
2	20454029918	CCALLPA S.A.C.	09/04/2025	Válido
3	20490313436	CONSTRUCTORA NUEVA VISION Y SERVICIOS GENERALES SRL	09/04/2025	Válido
4	20496094345	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L	11/04/2025	Válido
5	20563981980	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/04/2025	Válido
6	20564087972	DK INVERSIONES GENERALES C&R S.A.C DK & CR S.A.C	25/04/2025	Válido
7	20574750050	GALPAL CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	09/04/2025	Válido
8	20600167350	APRYZABAP E.I.R.L.	11/04/2025	Válido
9	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	09/04/2025	Válido
10	20600664612	O & B INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	14/04/2025	Válido
11	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	15/04/2025	Válido
12	20601567335	FERCONSS CORPORATIVO S.A	09/04/2025	Válido
13	20601981905	INO CORP S.R.L.	10/04/2025	Válido
14	20602357121	"RAG NEGOCIOS GENERALES" E.I.R.L.	09/04/2025	Válido
15	20603269846	LIHAR PERU S.A.C.	09/04/2025	Válido
16	20604110662	ANDEAN SAFETY E.I.R.L.	14/04/2025	Válido
17	20605250654	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	26/04/2025	Válido
18	20605373438	INVERSIONES FERRUMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES FERRUMI E.I.R.L.	10/04/2025	Válido
19	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	09/04/2025	Válido



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
20	20605734121	GRAMER GROUP S.A.C.	14/04/2025	Válido
21	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	14/04/2025	Válido
22	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	12/04/2025	Válido
23	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/04/2025	Válido
24	20607632724	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	09/04/2025	Válido
25	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	09/04/2025	Válido
26	20607808199	CORPORACION ROCON S.A.C.	10/04/2025	Válido
27	20608213997	TECH GEOSYNTHETICS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/04/2025	Válido
28	20608979213	GEOGOLD CORPORATION S.A.C.	14/04/2025	Válido
29	20609051125	ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/04/2025	Válido
30	20609301750	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	09/04/2025	Válido
31	20610447059	OMACA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/04/2025	Válido
32	20610690417	COMPANY AZUD PLAST S.A.C	10/04/2025	Válido
33	20610931392	KALLPA SERVICOMP S.A.C.	09/04/2025	Válido
34	20612553671	GRUPO PARGOM S.A.C.	14/04/2025	Válido
35	20613272993	E & R GRUPO YOYKA & ASOCIADOS S.A.C.	14/04/2025	Válido
36	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/04/2025	Válido

Segundo: En cumplimiento al Artículo 73° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, en el cual se establece: "73.1 La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, (...)"; se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	FECHA PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACION
1	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	28/04/2025	23:08:20
2	20607808199	CORPORACION ROCON S.A.C.	28/04/2025	22:54:05
3	20563981980	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/04/2025	21:51:10
4	20496094345	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L	28/04/2025	16:44:37
5	20608979213	GEOGOLD CORPORATION S.A.C.	28/04/2025	23:44:13
6	20605250654	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	28/04/2025	19:52:33

Tercero: Según numeral 2.2 (contenido de ofertas) del capítulo II (del procedimiento de selección) de la sección específica de las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, se debe aclarar que la evaluación de la ficha técnica fue derivada al área usuaria, para el apoyo de la evaluación, por contar con los profesionales técnicos con conocimiento para poder verificar las características técnicas de las fichas de la geomembrana y geotextil no tejido teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:



N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA								ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EET)	ANEXO 04 (PLAZO DE ENTREGA)	ANEXO 5 (PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO	FICHAS TECNICAS	ANEXO 06 (PRECIO S).	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	
1	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	X	S/ 65,000.00	NO ADMITIDA
2	CORPORACION ROCON S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	X	S/ 78,501.16	NO ADMITIDA
3	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	S/ 95,027.72	ADMITIDO
4	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L	✓	✓	✓	✓	✓	NC	X	S/ 60,911.74	NO ADMITIDA
5	GEOGOLD CORPORATION S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	S/ 80,000.00	ADMITIDO
6	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	X	S/ 55,000.00	NO ADMITIDA

- Con relación al postor: **CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.**, con RUC N° **20607728471**, de la revisión del expediente, para la etapa de admisión / validez de la oferta, la empresa presentó los anexos correspondientes los cuales se acreditaron sin observaciones, ahora bien de debe aclarar en caso de la ficha técnica mediante CARTA N° 001-2025-MDT-OEC/EVS; el órgano encargado de las contrataciones solicito el apoyo en la revisión de las fichas técnicas al área usuaria por contar con los profesionales técnicos con conocimiento al objeto de la contratación, motivo por el cual mediante INFORME N° 35-2025-MDT/GIDU/YSG/SO, se obtuvo la calificación de las fichas técnicas de la geomembrana y geotextil no tejido, de acuerdo a la evaluación de los profesionales con conocimiento técnico el postor **CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.**, la ficha presentada para la geomembrana no cumple con las características técnicas requeridas en las bases integradas, motivo por el cual la oferta queda **NO ADMITIDA** como se aprecia en las observaciones calificadas por el personal técnico;



C.- VERIFICACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS POSTORES.

C.1 CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS				CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
CONCEPTO	ENSAYO	UNIDAD	VALOR		
GEOMEMBRANA HDPE E=2.00 MM - GM13					
Espesor promedio	ASTM D5199	mm	2.00	≥ 2.00	Cumple
Espesor mínimo de 10 lecturas	ASTM D5199	mm	1.80	≥ 1.80	Cumple
Densidad	ASTM D792	g/cm3	0.94	≥ 0.94	Cumple
Resistencia a la rotura	ASTM D6693-IV	KN/m	64.00	≥ 64.00	Cumple
Elongacion en el punto de fluencia	ASTM D6693-IV	KN/m	34.00	≥ 34.00	Cumple
Elongacion a la rotura	ASTM D6693-IV	%	800.00	≥ 800.00	Cumple
Elongacion en el punto de fluencia	ASTM D6693-IV	%	16.00	≥ 16.00	Cumple
Resistencia al rasgado	ASTM D1004	N	278.00	≥ 278.00	Cumple
Resistencia al punzonado	ASTM D4833	N	717.00	≥ 717.00	Cumple
Resistencia al agrietamiento.	ASTM D5397	H	> 500.00	≥ 500.00	no cumple , se pide mayor a 500 y no igual.
Contenido negro humo	ASTM D4218	%	2.00 - 3.00	2.00 - 3.00	cumple
Dispersion negra de humo	ASTM D5596				
Tiempo de oxidacion inducida OIT Alta Presion	ASTM D3895	MIN	> 680.00	≥ 680.00	no cumple , se pide mayor a 680 y no igual.
Tiempo de oxidacion inducida OIT Estandar	ASTM D5886	MIN	> 120.00	≥ 120.00	no cumple , se pide mayor a 120 y no igual.
Envejecimiento en horno a 85° (% minimo retenido de OIT alta presion despues de 90 dias)	ASTM D5721 ASTM D5885	%	> 80.00	≥ 80.00	no cumple , se pide mayor a 80 y no igual.
Resistencia al UV (% minimo retenido de OIT alta presion despues de 1600 horas)	ASTM D7238 ASTM D154 ASTM D5885	%	> 80.00	≥ 80.00	no cumple , se pide mayor a 80 y no igual.
Ancho	N/A		≥ 7m		No especifica

- Con relación al postor: **CORPORACION ROCON S.A.C.**, con RUC N° 20607808199, de la revisión del expediente, para la etapa de admisión / validez de la oferta, la empresa presentó los anexos correspondientes los cuales se acreditaron sin observaciones, ahora bien de debe aclarar en caso de la ficha técnica mediante CARTA N° 001-2025-MDT-OEC/EVS; el órgano encargado de las contrataciones solicitó el apoyo en la revisión de las fichas técnicas al área usuaria por contar con los profesionales técnicos con conocimiento al objeto de la contratación, motivo por el cual mediante INFORME N° 35-2025-MDT/GIDU/YSG/SO, se obtuvo la calificación de las fichas técnicas de la geomembrana y geotextil no tejido, de acuerdo a la evaluación de los profesionales con conocimiento técnico el postor **CORPORACION ROCON S.A.C.**, la ficha presentada para la geomembrana no cumple con las características técnicas requeridas en las bases integradas, motivo por el cual la oferta queda **NO ADMITIDA** como se aprecia en las observaciones calificadas por el personal técnico;

C.2 CORPORACIÓN ROCON S.A.C.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS				CORPORACION ROCON S.A.C	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
GEOMEMBANA HDPE E=2.00 MM - GM13					
CONCEPTO	ENSAYO	UNIDAD	VALOR		
Espesor promedio	ASTM D5199	mm	2.00	≥ 2.00	Cumple
Espesor mínimo de 10 lecturas	ASTM D5199	mm	1.80	≥ 1.80	Cumple
Densidad	ASTM D792	g/cm ³	0.94	≥ 0.94	Cumple
Resistencia a la rotura	ASTM D6693-IV	KN/m	64.00	64.00	Cumple
Elongacion en el punto de fluencia	ASTM D6693-IV	KN/m	34.00	35.00	Cumple (No se puede ver con toda claridad)
Elongacion a la rotura	ASTM D6693-IV	%	800.00	830.00	Cumple (No se puede ver con toda claridad)
Elongacion en el punto de fluencia	ASTM D6693-IV	%	16.00	16.00	Cumple
Resistencia al rasgado	ASTM D1004	N	278.00	278.00	Cumple (No se puede ver con toda claridad)
Resistencia al punzonado	ASTM D4833	N	717.00	768.00	Cumple
Resistencia al agrietamiento.	ASTM D5397	H	> 500.00	550.00	Cumple
Contenido negro humo	ASTM D4218	%	2.00 - 3.00	2.00 - 3.00	Cumple
Dispersión negra de humo	ASTM D5596				
Tiempo de oxidación incluida OIT Alta Presion	ASTM D3895	MIN	> 680.00	680.00	Cumple
Tiempo de oxidación incluida OIT Estandar	ASTM D5885	MIN	> 120.00	150.00	Cumple
Envejecimiento en horno a 85° (% minimo retenido de OIT alta presion despues de 90 dias)	ASTM D5721 ASTM D5885	%	> 80.00	≥ 80.00	No cumple
Resistencia al UV (% minimo retenido de OIT alta presion despues de 1600 horas)	ASTM D7238 ASTM D154 ASTM D5885	%	> 80.00	80.00	No cumple
Ancho	N/A		≥ 7m		



- Con relación al postor: **SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L.**, con RUC N° 20496094345, de la revisión del expediente, para la etapa de admisión / validez de la oferta, la empresa presentó los anexos correspondientes los cuales se acreditaron sin observaciones, ahora bien de debe aclarar en caso de la ficha técnica mediante CARTA N° 001-2025-MDT-OEC/EVS; el órgano encargado de las contrataciones solicitó el apoyo en la revisión de las fichas técnicas al área usuaria por contar con los profesionales técnicos con conocimiento al objeto de la contratación, motivo por el cual mediante INFORME N° 35-2025-MDT/GIDU/YSG/SO, se obtuvo la calificación de las fichas técnicas de la geomembrana y geotextil no tejido, de acuerdo a la evaluación de los profesionales con conocimiento técnico el postor **SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L.**, la ficha presentada para el geotextil no tejido no cumple con las características técnicas requeridas en las bases integradas, motivo por el cual la oferta queda **NO ADMITIDA** como se aprecia en las observaciones calificadas por el personal técnico;

C.4.-SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECAICAS S.R.L

GEOTEXTIL NO TEJIDO 200 GR/M2				SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECAICAS S.R.L	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
PROPIEDADES	ENSAYO	UNIDAD	VALOR		
Masa por unidad de area	ASTM D5261	gr/m2	200.00	200.00	Cumple
Metodo Grab					
Resistencia a la traccion	ASTM D4632	N	800.00	830.00	Cumple
Elongacion		%	> 50.00	> 50.00	Cumple
Metodo Tira Ancha					
Sentido longitudinal	ASTM D4595	KN/m	11.00	12.00	Cumple
Elongacion	ASTM D4595	%	> 50.00	> 50.00	Cumple
Sentido transversal	ASTM D5261	KN/m	9.00	no detalla	No cumple
Resistencia al desgarre trapezoidal	ASTM D4533	N	300.00	290.00	No cumple
Resistencia al punzonamiento	ASTM D4833	N	455.00	no detalla	No cumple
Resistencia al punzonamiento CBR	ASTM D6241	KN	1.90	2.40	Cumple
Resistencia al estallido	ASTM D3786	Kpa	2050.00	no detalla	No cumple
Permitividad	ASTM D4491	S-1	2.10	1.80	No cumple
Permeabilidad	ASTM 14491	cm/seg	0.35	0.35	Cumple
Tamaño de abertura aparente	ASTM D4751	mm	0.15	0.125	No cumple
Tasa de flujo	ASTM D4491	L/min/m2	5355.00	4890.00	No cumple
Estabilidad a los rayos ultravioletas	ASTM D4355	%	> 70.00	> 70.00	Cumple
Ancho	N/A		≥ 3	3.8-4.0	Cumple

- Con relación al postor: **VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, con RUC N° **20605250654**, de la revisión del expediente, para la etapa de admisión / validez de la oferta, la empresa presentó los anexos correspondientes los cuales se acreditaron sin observaciones, ahora bien de debe aclarar en caso de la ficha técnica mediante CARTA N° 001-2025-MDT-OEC/EVS; el órgano encargado de las contrataciones solicito el apoyo en la revisión de las fichas técnicas al área usuaria por contar con los profesionales técnicos con conocimiento al objeto de la contratación, motivo por el cual mediante INFORME N° 35-2025-MDT/GIDU/YSG/SO, se obtuvo la calificación de las fichas técnicas de la geomembrana y geotextil no tejido, de acuerdo a la evaluación de los profesionales con conocimiento técnico el postor **VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, la ficha presentada para la geotextil no tejido no cumple con las características técnicas requeridas en las bases integradas, motivo por el cual la oferta queda **NO ADMITIDA** como se aprecia en las observaciones calificadas por el personal técnico;



GEOTEXTIL NO TEJIDO 200 GR/M2				VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
PROPIEDADES	ENSAYO	UNIDAD	VALOR		
Masa por unidad de area	ASTM D5261	gr/m2	200.00	200.00	Cumple
Metodo Grab					
Resistencia a la traccion	ASTM D4632	N	800.00	830.00	Cumple
Elongacion		%	> 50.00	> 50.00	Cumple
Metodo Tira Ancha					
Sentido longitudinal	ASTM D4595	KN/m	11.00	12.00	Cumple
Elongacion	ASTM D4595	%	> 50.00	> 50.00	Cumple
Sentido transversal	ASTM D5261	KN/m	9.00	no detalla	No cumple
Resistencia al desgarre trapezoidal	ASTM D4533	N	300.00	290.00	No cumple
Resistencia al punzonamiento	ASTM D4833	N	455.00	no detalla	No cumple
Resistencia al punzonamiento CBR	ASTM D6241	KN	1.90	2.40	Cumple
Resistencia al estallido	ASTM D3786	Kpa	2050.00	no detalla	No cumple
Permitividad	ASTM D4491	S-1	2.10	1.80	No cumple
Permeabilidad	ASTM 14491	cm/seg	0.35	0.35	Cumple
Tamaño de abertura aparente	ASTM D4751	mm	0.15	0.125	No cumple
Tasa de flujo	ASTM D4491	L/min/m2	5355.00	4890.00	No cumple
Estabilidad a los rayos ultravioletas	ASTM D4355	%	> 70.00	> 70.00	Cumple
Ancho	N/A		≥ 3	3.8-4.0	Cumple

Por lo cual el INFORME N° 35-2025-MDT/GIDU/YSG/SO, emitida por el área usuaria concluye el siguiente cuadro:

D.- CONCLUSIONES.

- ✓ De la verificación de las FICHAS TÉCNICAS ADJUNTADAS POR LOS POSTORES SE TIENE EL SIGUIENTE CUADRO DE RESUMEN.

ITEM	POSTOR	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS
1.00	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L	NO
2.00	CORPORACIÓN ROCON S.A.C	NO
3.00	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	SI
4.00	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECÁNICA S.R.L	NO
5.00	GEOGOLD CORPORATION S.A.C	SI
6.00	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	NO

Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se establece: "51.1. La Entidad evalúa las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en los documentos del procedimiento, a fin de determinar la mejor oferta. (...)" y al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de la propuesta debidamente admitida - **CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN:** obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRELACION	PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION POR TENER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL PUNTOS
			PRECIO	5%	
			(Max.100 puntos)		
1	GEOGOLD CORPORATION S.A.C.	S/ 80,000.00	100.00	5.00	105.00
2	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 95,027.72	84.19	4.21	88.40

Quinto: Visto el cuadro de **EVALUACIÓN** se procede a **CALIFICAR**, de acuerdo al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se establece: "75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. (...)" se procede a determinar si el postor que paso a la etapa siguiente, cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACION		ESTADO
		EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	PERSONAL CLAVE	
1	GEOGOLD CORPORATION S.A.C.	✓	X	DESCALIFICADA
2	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	✓	✓	CALIFICA

- Con relación al postor: **GEOGOLD CORPORATION S.A.C.**, con **RUC N° 20608979213**, de la revisión del expediente, como se establece en el al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se establece: "75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. (...)"; ahora bien, el postor presento del folio 01 al 45 la documentación del **PERSONAL TÉCNICO** de la revisión de los documentos ninguno de los dos técnicos acredito la homologación requerida en las bases por lo cual la oferta queda **DESCALIFICADA**.

C.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<u>Requisitos:</u> PROFESIONAL TECNICO: <ul style="list-style-type: none"> • 02 técnicos soldadores homologado en geosintéticos con experiencia mínimo de (1) un año <small>Como técnico soldador.</small>
	<u>Acreditación:</u>

Sexto: Finalmente, y visto el cuadro de **EVALUACION y CALIFICACIÓN**, en conformidad al artículo 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; este órgano encargado de las contrataciones procede a otorga **LA BUENA PRO**, al participante: **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con **RUC N° 20563981980**, el monto adjudicado asciende a la suma de **S/ 78,201.16 (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UNO CON 16/100 SOLES)**. Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 16:00 horas del mismo día, firmando al pie los miembros del comité de selección intervinientes en señal de conformidad.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
Lic. Adm. Eli Vasquez Sanchez
 RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA
 ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES